



Exp.: A/SUM-002699/2025

## INFORME RAZONADO JUSTIFICATIVO DE LA NECESIDAD DEL CONTRATO

### TÍTULO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN PORTÁTILES.

De conformidad con lo que establece el artículo 28 la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, de 8 de noviembre, se exponen a continuación las necesidades que se tratan de satisfacer, así como las características objeto del contrato de referencia:

La Constitución Española, reconoce en su artículo 27 el derecho a la educación siendo los poderes públicos los responsables de esta garantía. Por su parte, ese derecho constitucional ha sido desarrollado mediante la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, donde se establece en su artículo 112.1 que corresponde a las Administraciones educativas dotar a los centros públicos de los medios materiales y humanos necesarios para ofrecer una educación de calidad y garantizar la igualdad de oportunidades en la educación.

Para el normal desarrollo de la actividad docente, es necesaria la disponibilidad de equipamiento que ayude a una docencia de calidad y acorde a las obligaciones constitucionales, siendo necesaria la adquisición de dicho equipamiento para su desarrollo. Durante de la actividad docente, debemos procurar unas condiciones adecuadas de comodidad y seguridad dentro del centro educativo para las personas involucradas en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Es sabido que, durante el periodo estival, la temperatura ambiente en los centros docentes aumenta considerablemente con el consiguiente riesgo para la salud para alumnos y docentes, lo que dificulta mantener unas condiciones optimas de trabajo y estancia.

El objeto de este contrato es el suministro de equipos de aire acondicionado portátiles que permitan una correcta climatización en las estancias del centro y además puedan ser desplazados por diferentes espacios del mismo según las necesidades.

Madrid, a la fecha de la firma  
EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS

Firmado digitalmente por: GARCIA RODRIGUEZ IGNACIO  
Fecha: 2025.01.30 13:44

Fdo.: Ignacio García Rodríguez.